

Twitter

- Inicio
- Docencia
- Elección de Mención (Especialidad)

Elección de Mención (Especialidad)

Oficina Web UGR

Procedimiento

- Plazo: 17 de abril – 28 de abril
- Impreso solicitud: .pdf (161KB)
- Lugar de presentación: Registro de la ETSIIT

Resolución

- Resolución sobre asignaciones de mención
- Asignación Grado en Ingeniería Informática
- Asignación Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

Información importante

1. La solicitud consiste en indicar numerando del 1 al 5 en el GII y el DGIIM o del 1 al 3 en el GITT por orden de preferencia **TODAS** las menciones (el 1 indica la máxima preferencia).
2. Al estudiante se le asignará una mención, respetando la relación de preferencia indicada (que es vinculante), priorizando a los estudiantes con mayor nota media en el expediente en el caso de exceso de demanda en alguna mención. Para los estudiantes del DGIIM se considerará la nota media del expediente configurado para el Grado en Ingeniería Informática. La nota media se calculará en el momento de finalizar el plazo de solicitud.
3. La asignación de mención se hará pública en la última semana de mayo en la web del Centro y en el tablón de anuncios de la Secretaría. Se anunciará por correo electrónico dicha publicación (**Retrasada la publicación de la asignación**).
4. La mención adjudicada será irrenunciable durante el curso, salvo que la renuncia se formule en el momento de solicitud del título, habiendo finalizado los estudios.
5. De no mediar nueva solicitud en un curso, se entiende que el estudiante mantiene la mención que ya tenga asignada.
6. Acceso a las asignaturas obligatorias de una mención:
 - En el periodo de automatrícula: sólo disponible para los estudiantes con esa mención asignada.
 - En el resto de periodos: abierto a todos los estudiantes hasta agotar las plazas disponibles.

Diseño Web Granada
Accesibilidad Política de privacidad

C/Periodista Daniel Saucedo Aranda, s/n · E-18071 GRANADA (Spain) · +34-958242802

Oficina Web UGR